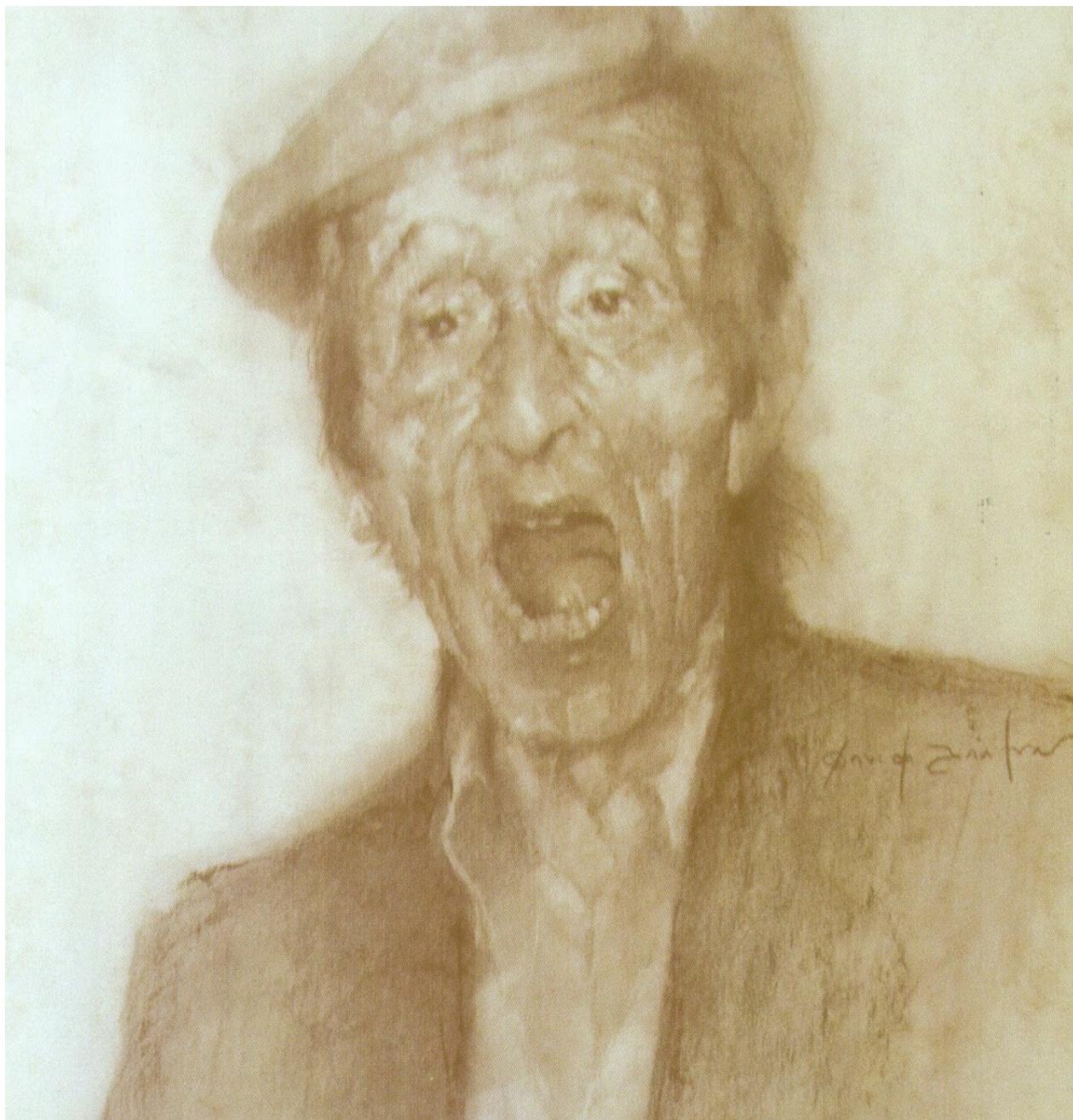


B A S E S

**16º Concurso Juvenil Andaluz de Cante Jondo
"Flamenco en Los Montes" _ Í L L O R A 2024
VIERNES 13 DICIEMBRE 2024**



Manuel Ávila, de David Zafra

Es una iniciativa del Área de Cultura del Ayuntamiento de Íllora y la Peña Cultural y Flamenca Ilurquense, con la financiación de la Delegación de Cultura y Educación de Diputación de Granada

B A S E S **16º Concurso Juvenil Andaluz de Cante Jondo** **“Flamenco en Los Montes”_ Í L L O R A 2024**

El Área de Cultura del Ayuntamiento de Íllora junto a la Peña Cultural y Flamenca Ilurquense CONVOCAN el 16º Concurso Juvenil Andaluz de Cante Jondo “Flamenco en Los Montes”. Así esto, con el propósito de que se cumplan los principios de objetividad, publicidad y libre concurrencia en el citado Certamen, se establecen las siguientes BASES:

Primera.- FINALIDAD Y OBJETO

- 1.1.-** Conocer y valorar el patrimonio que constituye la cultura andaluza y, muy especialmente, el Arte Flamenco.
- 1.2.-** Promover la participación de jóvenes andaluces en general y granadin@s en particular, cantaor@s, creador@s/as e intérpretes.
- 1.3.-** Facilitar la difusión y promoción artística de las personas participantes en el Concurso Juvenil Andaluz de Cante Jondo “Flamenco en Los Montes” de Íllora y del entorno del Flamenco en general.
- 1.4.-** Favorecer el conocimiento y extensión de modos y cantes poco habituales en los circuitos flamencos, así como los propios y autóctonos de nuestra comarca y de la provincia de Granada.

Segunda.- SOLICITANTES Y PARTICIPANTES

- 2.1.-** Podrá participar cualquier persona interesada que cumpla con las condiciones y requisitos establecidos en estas Bases, preferentemente las nacidas y/o residentes en cualquiera de las ocho provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía y que acrediten mediante la presentación del DNI o documento similar que a fecha 13 de diciembre de 2024 superan los 14 años y no han cumplido los 35 años.
- 2.2.-** Podrán solicitar su participación en esta edición quienes lograran ganar en alguna ocasión con anterioridad a 2019.
- 2.3.-** Interpretarán TRES CANTES en directo, uno de ellos “por Granaínas”, además de poder optar a uno de los denominados Cantes Campesinos, este de carácter voluntario, no obligado.

Tercera.- DOCUMENTACIÓN Y PLAZOS

- 3.1.-** Cada Solicitud se acompañará con la DOCUMENTACIÓN y material siguiente:
 - 3.1.1.- Fotocopia del DNI o pasaporte.
 - 3.1.2.- Biografía, Foto y Currículum artístico del cantaor o cantaora.
 - 3.1.3.- Grabación en disco compacto, vídeo, audio o cualquier otro soporte digital, con una duración mínima de 5 minutos.
 - 3.1.4.- Imprescindiblemente cada cantaor/a deberá comunicar en la Solicitud de Inscripción si será o no acompañado por un guitarrista propio o si por el contrario contará con el Guitarrista Oficial del Concurso.
- 3.2.-** Las solicitudes (Anexo II), debidamente cumplimentadas y firmadas, se enviarán a uno de los siguientes:
 - Correo Postal: Ayuntamiento de Íllora – Área de Cultura (Ref.-16 Concurso Flamenco)
Plaza del Arco, s/n - 18260-ÍLLORA (Granada).
 - Correo electrónico: cultura@illora.com
- 3.3.-** El plazo de presentación de solicitudes será el viernes 28 de noviembre de 2024. Se recomienda informar del envío y confirmar su recepción por alguno de los medios citados.

B A S E S

16º Concurso Juvenil Andaluz de Cante Jondo “Flamenco en Los Montes”_ Í L L O R A 2024

3.4.- Si la solicitud no reuniera todos los datos y documentos que se exigen en estas bases se requerirá al interesado para que en el plazo de 5 días subsane la falta o acompañe el documento o material correspondiente, con el apercibimiento de que, si así no lo hiciera, se desestimará su petición y será excluido.

Cuarta.- PROCESO del CONCURSO

4.1.- FASE de INSCRIPCIÓN: Desde 25/10/2024 a 28/11/2024. El contenido de las inscripciones se indica en el artículo 3.1.

4.2.- FASE de SELECCIÓN (AUDICIONES): viernes 28 a domingo 30 de noviembre de 2024. Entre todas las inscripciones admitidas y tras la audición de todas las grabaciones, se seleccionará a un mínimo total de seis, tres de ellos en calidad de cantaores suplentes, siendo tres los participantes que accederán a la Gran Final, con la salvedad de que si ninguno de ellos fuera de Granada se repescaría al mejor participante natural o residente en Granada, todo esto dependiendo del nivel de calidad presentado y según el criterio de la organización.

4.3.- FASE de PROMOCIÓN/DIFUSIÓN: del 1 al 13 de diciembre de 2024.

4.4.- FASE GRAN FINAL: viernes 13 de diciembre de 2024

_4.4.1.- Se celebrará en la sede de la Peña Flamenca Ilurquense.

_4.4.2.- Los seleccionados deberán interpretar **TRES CANTES** que corresponderán a tres palos distintos, a elegir entre los grupos de cantes que se indica en el **Anexo I**, de los cuales **DOS CANTES** serán de entre los consignados en los Grupos A, B y C, y **UN CANTE** obligado del Grupo D (Cantes de Graná), además de un cuarto Cante, este de carácter voluntario, no obligado, que corresponderá a los llamados Cantes Campesinos y para el que se establece un Premio específico.

_4.4.3.- El horario de inicio de la Gran Final será a las **21.30 h.**

_4.4.4.- Los/las concursantes seleccionados/as deberán estar presentes en el lugar indicado con tiempo suficiente para la comprobación de la documentación e identidad de los concursantes, también para la prueba de sonido, siempre según los horarios que establezca la organización (entre 19'00 y 20'30 h.) y obligatoriamente presentarán el original del DNI o pasaporte. La no comparecencia, retraso o cualquier tipo de falsedad en los documentos de inscripción será causa de descalificación del concurso de manera irrevocable.

_4.4.5.- De manera categórica la duración de la actuación de cada finalista no superará los 30 minutos, salvo los que opten al Premio Cante Campesino que dispondrán únicamente de 5 minutos más.

Quinta.- PREMIOS

5.1.- La relación de los premios establecidos es la siguiente:

_5.1.1.- **Mejor Cantaor/a Andaluz Premio Los Montes 2024: 600 €. + contrato en 2025 (500 €)**

_5.1.2.- **Segundo Mejor Cantaor/a Andaluz Premio Los Montes 2024: 400 €.**

_5.1.3.- **Tercero Mejor Cantaor/a Andaluz Premio Los Montes 2024: 300 €.**

_5.1.4.- **Premio Juan Pinilla al Mejor Cantaor/a de Granada 2024: 200 €. + contrato en 2025 (500 €)**

_5.1.5.- **Premio Manuel Ávila al Mejor Cante Campesino : 200 €.**

B A S E S

16º Concurso Juvenil Andaluz de Cante Jondo “Flamenco en Los Montes”_ Í L L O R A 2024

5.2.- Observaciones al apartado “Premios”:

_5.2.1.-Contrato de actuación. El ganador/a del Premio Mejor Cantaor/a Andaluz actuará en el “34 Festival Parapandafolk”, en el Anfiteatro Municipal Enrique Morente de Íllora, el 23/07/2024. El ganador/a del “Premio Juan Pinilla al Mejor Cantaor/a de Granada 2024” actuará en el ciclo “Desfronteras”, en el Patio de Armas del Castillo de Íllora, el 27/06/2025. El caché será de **500€** brutos cada actuación, incluido el guitarrista e impuestos u otros, corriendo la Organización con los gastos de producción técnica y difusión/promoción del evento, además del alojamiento y manutención de 2 personas si el lugar de procedencia del artista supera los 75 km. hasta Íllora.

_5.2.2.- Todos los premiados recibirán una placa u otro de carácter conmemorativo y/o diploma.

_5.2.3.- No será acumulativo el premio “Mejor Cantaor/a Andaluz Premio Los Montes 2024” con el de “Premio Juan Pinilla al Mejor Cantaor de Granada 2024”. Si se diera el caso, ese cantaor/a solo percibirá en metálico, obviamente, el premio de mayor cuantía, aunque sí recibirá las dos distinciones honoríficas. Igualmente tendrá que optar por uno solo de los dos contratos comprometidos (Parapandafolk o Desfronteras), correspondiendo el contrato vacante al “Segundo Mejor Cantaor/a Andaluz Premio Los Montes 2024”.

_5.2.4.- Sí será acumulativo el premio en metálico correspondiente a de “Premio Manuel Ávila al Mejor Cante Campesino 2024”.

_5.2.5.- A las cantidades indicadas como premios se le aplicará la correspondiente retención del IRPF vigente en la fecha de la actuación.

_5.2.6.- Cualquiera de los premios descritos podrían quedar desiertos si así lo estimara el Jurado.

_5.2.7.- Los finalistas premiados en metálico no percibirán aparte ninguna cantidad dineraria en concepto de dieta y/o desplazamiento.

_5.2.8.- Si por cualquier circunstancia se diera el caso de la existencia de finalistas convocados que no recibieran premio en metálico alguno, estos serán compensados, en concepto de gastos de desplazamiento, con la cantidad equivalente a multiplicar el número de kilómetros desde el lugar de residencia, ida y vuelta, por 0.19€.

Sexta.- **JURADO**

6.1.- El Jurado será nombrado por la Organización y estará compuesto por reconocidas personalidades del entorno del Flamenco de la provincia de Granada, especialmente. Estará integrado por tres miembros, actuando en ambos casos un cuarto miembro (Secretari@) con voz y sin voto. La Presidencia del Jurado podrá hacer uso de “voto de calidad” si fuera necesario.

6.2.- El Jurado, previo estudio de la documentación por parte de la Organización, se reunirá para la audición “a ciegas” de la grabación, pudiendo excluir a las personas participantes que no alcancen el nivel requerido. Cualquier fallo o decisión del Jurado será comunicada debidamente a las personas interesadas, mediante llamada telefónica, sms, whatsapp y/o email.

6.3.- El Fallo del Jurado será inapelable y tendrá capacidad para declarar desierto, total o parcialmente, el Concurso o cualquiera de los premios establecidos.

Séptima.- **CRITERIOS DE VALORACIÓN**

Además de los criterios básicos de carácter más general y estandarizados serán valorados especialmente y de manera meticulosa los siguientes: **Afinación, Compás, Complejidad, Coordinación con la guitarra y Remate del cante.**

B A S E S

16º Concurso Juvenil Andaluz de Cante Jondo “Flamenco en Los Montes”_ Í L L O R A 2024

Octava.- OTRAS DISPOSICIONES

7.1.- Cualquier hecho no previsto en estas Bases o duda sobre la interpretación de las mismas, será resuelto a criterio de la Organización o, en su caso, por el Jurado nombrado por la misma.

7.2.- Las grabaciones (maquetas/vídeos/audios) aportadas en la Solicitud de inscripción no serán devueltas, salvo petición expresa de los interesados.

7.3.- Las grabaciones audiovisuales y reportaje de fotografías recogidas en los recitales en directo serán propiedad de la Organización, reservándose el derecho a su publicación y difusión por cualquier medio. No obstante, el concursante podrá hacer uso de las mismas siempre que haga constar la siguiente leyenda: “Premio en el 16 Concurso Juvenil Andaluz de Cante Jondo “Flamenco en Los Montes 2024”.

7.4.- La participación en esta Convocatoria implica aceptar todas y cada una de las disposiciones contenidas en las presentes Bases, mediante la firma de este documento y del Anexo adjunto (Solicitud de Participación).

Novena.- RESUMEN, DOCUMENTOS, ANEXOS Y OTROS

RESUMEN BASES

Menores de 35 años y mayores de 14 años / Ámbito andaluz / Plazo inscripción: 28 noviembre 2024 / 3 Cantes (+ 1 Voluntario) / Fecha Gran Final: Viernes 13 de diciembre 2024.

ANEXO I – GRUPOS DE CANTES Y PALOS A ELEGIR

Se establecen cinco grupos de cantes (A, B, C, D y E), a elegir del modo siguiente:

1º: OBLIGADO, de los Grupos A, B y C: Elegir DOS CANTES de dos de esos 3 grupos (descartar un Grupo).

2º: OBLIGADO, del Grupo D (Cantes de Graná): Elegir UN CANTE.

3º: VOLUNTARIO, del Grupo E (Cantes Campesinos): Elegir UN CANTE.

- **Grupo A:** _Tonás _Seguiriya _Liviana _Serrana _Solea _Polo _Caña _Romances _Cabales _OTRO
- **Grupo B:** _Bulerías _Peteneras _Cantiñas _ientos _Tangos _Farrucas _Cantes de ida y vuelta _OTRO
- **Grupo C:** _Malagueña _Cantes de Levante _Abandolaos _Marianas _Fandangos _OTRO
- **Grupo D:** CANTES DE GRANA: _Granaina _Media Granaina _Fandangos d Graná _Fandangos del Albaicín _Fandangos de Frasquito Yerbabuena _Tangos de Graná _Tangos del Camino _Tangos del Cerro _Tangos de la Vega _Tangos de Illora _Picantes _De la morería _Paraos _Canasteros _Del río _OTRO
- **Grupo E:** (CANTES CAMPESINOS): _De Besana _Pajaronas _Temporeras _De Siega _De Trilla _OTRO

ANEXO II- SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

Se adjunta el Documento

ANEXO III – DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Se adjunta el Documento

En Íllora, a 24 de octubre de 2024
Salvador Blázquez Baena
Concejal Delegado de Cultura y Turismo del Ayuntamiento de Íllora

ANEXO II - SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

NO DEJAR DATOS SIN CUMPLIMENTAR

1.- DATOS PERSONALES

1a.- Nombre y Apellidos _____
 1b.- Nombre Artístico _____
 1c.- Lugar y Fecha de Nacimiento _____
 1d.- Dirección actual _____
 1e.- Teléfonos/Correo electrónico/web/otros _____

2.- CANTES ELEGIDOS

_ 2 Cantes OBLIGADOS entre los Grupos A, B o C _ 1 Cante OBLIGADO del Grupo D _ 1 Cante VOLUNTARIO del Grupo E		EN INSCRIPCIÓN 2 Cantes Mínimos de 2 Grupos distintos DURACIÓN: Mínimo 5'	EN GRAN FINAL 2 Cantes Obligados (A, B o C) 1 Cante Obligado (D) 1 Cante Voluntario (E) DURACIÓN: Máximo 30'
GRUPO A > Tonás, Seguiriya, Liviana, Serrana, Solea, Polo, Caña, Romances o Cabales. OTRO..... (especifique)	1º: Descartar un Grupo.		
GRUPO B > Bulerías, Peteneras, Cantiñas, Tientos, Tangos, Farrucas o Cantes de ida y vuelta. OTRO..... (especifique)	2º: De los grupos elegidos optar por un Cante de cada uno.		
GRUPO C > Malagueña, Cantes de Levante, Abandolaos, Marianas o Fandango. OTRO..... (especifique)			
GRUPO D > OBLIGADO: CANTES DE GRANÁ): Granaínas, Fandangos o Tangos de Graná. OTRO..... (especifique)		este cuadro	OBLIGADO 1 CANTE
GRUPO E > VOLUNTARIO: Cante CAMPESINO: De Besana o de Ara, Pajaronas, Siega, Trilla, Temporeras. OTRO..... (especifique)			VOLUNTARIO 1 CANTE

3.-OTRA INFORMACIÓN

3a.-Si es natural o residente consolidado (mínimo 3 años) y acreditado en la provincia de Granada podrá optar al PREMIO LOS MONTES JUAN PINILLA AL MEJOR DE GRANADA. Señale su opción de participación:
 Sí _____ NO _____
3b.- Confirme aquí si opta a participar con un Cante voluntario del Grupo E: Sí _____ NO _____
3c.- ¿Aporta guitarrista propio? Sí _____ NO _____ Si aporta guitarrista propio: nombre/apellidos, teléfono y correo electrónico del mismo: _____

4.- DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA > VER Anexo III

Aceptación y firma de las presentes Bases. La participación en este Certamen implica aceptar todas y cada una de las disposiciones contenidas en las Bases de la Convocatoria, mediante la firma del interesado. Si el concursante fuera menor de 18 años a la fecha de la formalización de la solicitud, y mayor de 14, se acompañará también la firma del padre, madre o tutor, indicando nombre completo y nº DNI.

Fecha _____

Aceptación de las Bases

Fdo.-El Interesado (Concursante)
(Nº DNI _____)

Si fuera menor de edad:
Fdo.-Padre/Madre/Tutor
(Nº DNI _____)

SR. CONCEJAL DE CULTURA DEL AYUNTAMIENTO DE ÍLLORA
 Área de Cultura del Ayuntamiento de Íllora _ Plaza del Arco, s/n - 18260-Íllora

ANEXO III DOCUMENTACIÓN REQUERIDA Y PRESENTACIÓN**DOCUMENTOS A APORTAR JUNTO AL BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN:**

- _Solicitud de Participación (Anexo II) debidamente cumplimentado en todos sus apartados y firmado
- _Fotocopia de DNI
- _1 Fotografía actual
- _Grabación reciente en cualquier soporte audiovisual (CD-DVD-Cassete-Mp3-Otro) de entre 5 y 10 minutos y que contenga, mínimo, dos cantes.
- _Curriculum: Biografía, repertorio, actuaciones, premios, dossier prensa, etc.
- _PREFERENTEMENTE incluir toda la información (textos, imágenes y audio/vídeo) en soporte digital.

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

En el Registro de Entradas del Ayuntamiento de Íllora (Ver puntos 3.2 y 3.3), personalmente o dirigida por correo postal o mensajería a la dirección que a continuación se indica:

Ayuntamiento de Íllora – Área de Cultura
Ref. “16 Concurso Flamenco”
Plaza del Arco, s/n
18260-Íllora

También por medios electrónicos, siempre que el interesado pueda justificar debidamente la fecha de entrega dentro del plazo establecido (28/11/2042).

-EMAIL: cultura@illora.com

INFO

AYUNTAMIENTO DE ÍLLORA

WEB: www.illora.es

cultura@illora.com

958 43 39 26 (Ext. 254) _ 664 46 81 42

DESCARGAS BASES y SOLICITUD

WEB: www.illora.es

ORGANIZACIÓN

_Por el Ayuntamiento de Íllora:

- Alcalde: Antonio José Salazar Pérez
- Concejal de Cultura: Salvador Blázquez Baena
- Técnico de Cultura/Coordinador Concurso: Antonio Caba Morón
- Comunicación: Juan Soria Navarrete

_Por la Peña Flamenca Ilurquense:

- Presidente: José Antonio Sánchez Garrido
- Secretario: Diego Verdejo Rute
- Vocal 1º: Francisco Jiménez Baena